

7742933-P

SOSTEN MUTUO S. R. L. (5152)
AVDA SAN MARTIN 2386 1 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRAN A PARTIR DE AGOSTO DE 2024 (NO INCLUYEN IVA):
CUSTODIA DE CHEQUE: ALTA \$140 / RESCATE \$350 / DIFERIMIENTO \$350 (POR CH)
CUSTODIA DE ECHEQ: ALTA \$70 / RESCATE \$210 (POR ECHEQ)
TARJETA DE DEBITO CORPORATIVA: COMISIÓN POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO BANELCO NO PROPIO: \$1819,00 (POR OPERACIÓN); POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO DE OTRAS REDES NO PROPIAS: \$1819,00 (POR OPERACIÓN); POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO REDES INTERNACIONALES: \$3637,00 (POR OPERACIÓN). POR REIMPRESIÓN DE TARJETA: \$3141,00 (POR TARJETA).

EN NUESTRA PAGINA DE SEGURIDAD: WWW.ARGENTINA.HSBC.COM.AR/AYUDA/INDEX.HTML ENCONTRARA RECOMENDACIONES SOBRE EL USO SEGURO DE LOS DISTINTOS CANALES EN QUE OPERE E INFORMACIÓN PARA PREVENIR, PROTEGER Y DETECTAR LA APROPIACION DE DATOS PERSONALES Y SU PRIVACIDAD. HSBC NUNCA ENVIA A SUS CLIENTES CORREOS ELECTRONICOS SOLICITANDO INFORMACION CONFIDENCIAL COMO CUENTAS, CLAVES DE ACCESO O CONTRASEÑAS. SI RECIBE UN CORREO, UN SMS, MENSAJE EN REDES SOCIALES O LLAMADO POR TELEFONO QUE SOLICITE ESOS DATOS, POR FAVOR NO PROPORCIONE NINGUNA INFORMACION Y REPORTELO POR CORREO A: CONTACTENOS@HSBC.COM.AR O COMUNIQUESE A NUESTRO CENTRO DE ATENCION DE CLIENTES: 0810-999-1010, DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS.

C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

EXTRACTO DEL 01/06/2024 AL 30/06/2024

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	150000530000533849096	252,650.38	1,089,265.88

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -		CREDITO	SALDO
		NRO	DEBITO		
	- SALDO ANTERIOR				252,650.38
03-JUN	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 BASE	5.49 915,81 AL6,00P/MIL		252,644.89
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 BASE	38.46 6410,67 AL6,00P/MIL		252,606.43
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000 BASE	183.16 30527,00 AL6,00P/MIL		252,423.27
	- IMP. LEY 25.413 C/TRANSF.CAJ. COMP	00000 BASE	1,636.71 272784,61 AL6,00P/MIL		250,786.56
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB	00000 BASE	8,183.54 272784,61 A30,00P/MIL		242,603.02

7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
04-JUN	- IMP. LEY 25.413 D/REG.REC.SIR COMP	00000 0 BASE	49.10 8183,54 AL6,00P/MIL		242,553.92
06-JUN	- TRANSF. ELECTRONICA CAJ.AUTOM.A CBU	06761 0110552020055200853686	235,000.00 OPE: 819005 CREDI		7,553.92
07-JUN	- IMP. LEY 25.413 D/TRANSF. ELE COMP	00000 6761 BASE	1,410.00 235000,00 AL6,00P/MIL		6,143.92
27-JUN	- INSTRUCCION DE PAGO TIPO VARIO BCO 150 LEDESMA, 0005CC083325644520178541812	24609 DANIEL VICTOR	20178541812	1,177,981.29	1,184,125.21
28-JUN	- IMP. LEY 25.413 C/CRED. VARIO COMP	00000 51224609 BASE	7,067.89 1177981,29 AL6,00P/MIL		1,177,057.32
	- REG.REC.SIRCRES SIRCRES	00000 25C C51224609 BASE	35,339.44 1177981,29 A30,00P/MIL		1,141,717.88
	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500018768	00000	42,300.00		1,099,417.88
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500018769	00000	8,883.00		1,090,534.88
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500018770	00000	1,269.00		1,089,265.88
	- SALDO FINAL				1,089,265.88

- RESUMEN DE ACUERDOS -

PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	3,000,000.00	59.83 %	19 SEP, 2023	02 SEP, 2024

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 06-2024	\$	10.390,81
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 06-2024	\$	1.686,21
	SOBRE CREDITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 06-2024	\$	8.704,60
CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL REG REC SIRCRES	DEBITADO	EN 06-2024	\$	43.522,98
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 06-2024	\$	3.428,97*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO

Los movimientos informados en la sección DETALLE DE OPERACIONES se reflejan con su fecha de ejecución, mientras que los indicados en la sección CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO lo hacen con su "Fecha Valor", fecha a partir de la cual comienzan a devengar intereses, a favor o en contra. Por este motivo, los saldos de cierre del día pueden no coincidir para ambas secciones.

7742933-P

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado. A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.